



## 1. COYUNTURA

*Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.*

### **Preocupante situación del periodismo en Guatemala**

En noviembre de 2024, durante el 190° Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se hizo público un informe elaborado por 25 organizaciones que defienden la libertad de prensa y los derechos humanos (DDHH) en el continente, titulado *Afectaciones al derecho a la libertad de expresión por medidas estatales de censura en las Américas*. En él se identifican “las estrategias utilizadas por gobiernos y otros actores para silenciar el trabajo periodístico”, entre las cuales destacan “la estigmatización, el uso de la tecnología para controlar y vigilar a los periodistas y el acoso judicial”<sup>1</sup>.

Por otra parte, a finales de 2024 *La Red Rompe el Miedo Guatemala*, alianza de organizaciones locales e internacionales, publicó los resultados de su monitoreo de agresiones contra periodistas, comunicadoras y comunicadores comunitarios durante el primer semestre del año. El informe, “refleja un entorno hostil y peligroso para el ejercicio del periodismo en Guatemala. A lo largo de este periodo, la Red documentó múltiples formas de violencia, siendo los principales agresores agentes del Estado, como funcionarios públicos y la Policía Nacional Civil (PNC). Estos actores, en lugar de cumplir con su responsabilidad de proteger a la prensa, han sido señalados como los principales perpetradores de ataques, que incluyen intimidación, amenazas, acoso judicial y restricciones a la cobertura informativa. Uno de los datos más preocupantes es que la mayoría de los casos no son denunciados, debido a la desconfianza en el sistema de justicia y el temor a represalias. La falta de investigación de estos casos por parte del Ministerio Público (MP) envía un mensaje de impunidad, lo que perpetúa la violencia contra la prensa”<sup>2</sup>.

A finales de 2024, “José Carlos Zamora, hijo del periodista y fundador de *elPeriódico*, Jose Rubén Zamora, participó en el diálogo del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre la situación de las personas privadas de libertad por razones políticas en las Américas. Durante su intervención, denunció la existencia de un “manual de represión” utilizado por regímenes en la región para silenciar a opositores, activistas y periodistas, enfatizando el caso de Guatemala”. Zamora denunció este mecanismo y explicó que “inicia con la fabricación de un caso espurio en tiempo récord por parte del MP, seguido de audiencias unilaterales con jueces cómplices”, como se hizo en el caso contra su padre y en el del periodista Juan Luis Fontz.

Además de estos casos, cabe destacar el de la plantilla de 8 periodistas que formaron parte de *elPeriódico* y que empezaron a sufrir persecución en febrero de 2023 por parte de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FEI), por supuesta obstrucción a la justicia relacionada con sus publicaciones sobre el proceso contra José Rubén Zamora. Estas 8 personas se han visto obligadas a salir al exilio<sup>4</sup>.

El caso más reciente de persecución judicial es el del periodista de *La Hora*, Diego España. Él informaba sobre actuaciones de personal del MP y del organismo judicial y ahora está siendo investigado por violencia contra las mujeres, utilizándose la Ley de Femicidio para criminalizarlo y judicializarlos.

1 Pérez, R., [Informe regional evidencia tres tipos de censura contra la prensa](#), Prensa Comunitaria, 29.11.2024.

2 Red Rompe el Miedo Guatemala, [Informe de Agresiones contra la Prensa en Guatemala: resultados del Primer Semestre de 2024](#), 01.10.2024.

3 García J., [José Carlos Zamora denuncia el mecanismo de persecución política en Guatemala ante la OEA](#), epinvestiga, 11.12.2024.

4 Farfán, M., [2024, el año con más periodistas judicializados por la FEI](#), Agencia Ocote, 11.12.2024.

5 *Ibidem*.

## Orden de captura internacional contra 5 militares guatemaltecos

Un año después de haberse emitido la condena contra 5 militares guatemaltecos por el secuestro, tortura y asesinato de 4 misioneros belgas durante el Conflicto Armado interno (CAI), la Corte Penal de Lovaine (Bélgica) pidió su extradición. Estos militares son Ángel Aníbal Guevara, exministro de la Defensa, Benedicto Lucas García, exjefe del Estado Mayor del Ejército, Manuel Callejas y Callejas, exjefe de la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor del Ejército, Donaldo Álvarez Ruiz, exministro de Gobernación y Pedro García Arredondo, exjefe del Comando 6 de la Policía Nacional. Actualmente la Interpol tiene activadas las alertas rojas para que puedan cumplir sus condenas en Europa<sup>6</sup>.

El 14 de diciembre de 2023, la organización Guatebelga informó que el jurado de Lovaina había llegado a un veredicto final en el histórico juicio por el secuestro y asesinato de los 4 misioneros de la Congregación del Inmaculado Corazón de María: Walter Voordeckers, Ward Capiou, Paul Schildermans y Serge Berten en Guatemala. Estos delitos se perpetraron entre mayo de 1980 y enero de 1982. Tras esfuerzos infructuosos de las familias de las víctimas para iniciar investigaciones judiciales en Guatemala, en enero de 2001 presentaron una querrela con acción civil ante el juez de instrucción de Bruselas. El tribunal a cargo de este proceso judicial, que duró más de 20 años, finalmente sentenció a los 5 militares guatemaltecos a cadena perpetua y ordenó su arresto inmediato<sup>7</sup>.

Según Guatebelga el fundamento legal de este caso es la ley del 16 de junio de 1993 sobre las penas para violaciones graves al derecho internacional humanitario, modificada por la ley del 10 de febrero de 1999 (conocida como Ley de Genocidio), y el derecho consuetudinario internacional. De acuerdo a estas leyes la desaparición forzada y los asesinatos son crímenes contra la humanidad en la medida en que ocurran en el marco de una política de represión sistemática contra la población civil, por lo que un juez belga es competente para ordenar investigaciones y juzgar sobre este tipo de crímenes<sup>8</sup>.

El 10 de diciembre de 2024, con ocasión del Día Internacional de los DDHH, Guatebelga se solidarizó con las víctimas del caso genocidio Ixil e hicieron un llamado a las cortes judiciales de Guatemala para que garanticen la justicia a las víctimas y sobrevivientes de este caso<sup>9</sup>.

## 10 de diciembre, Día Internacional de los DDHH

Con motivo del Día Internacional de los DDHH (10 de diciembre), mujeres indígenas Ixiles fueron premiadas con el galardón Monseñor Juan José Gerardi a los DDHH que otorga la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG). Este premio reconoce su lucha por obtener justicia y destapar la verdad sobre el genocidio cometido contra la población Ixil durante el CAI, concretamente entre 1980 y 1982. Las mujeres, que conforman la organización *Mujeres Tejedoras de Justicia*, declararon por medio de su portavoz Eulalia Juan Juan, que reciben el premio como un agradecimiento por “nuestra resistencia, nuestras ideas, nuestras historias y la lucha por una Guatemala para que haya un día justicia”<sup>10</sup>.

Por otro lado, y también con motivo de este día, la CIDH y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DDHH (OACNUDH) pidieron en una declaración conjunta dirigida a siete países, entre ellos Guatemala, el cese de la “criminalización de las personas que defienden DDHH”. Ambos organismos señalaron que la criminalización vulnera los derechos fundamentales de las personas. Sobre Guatemala, el Alto Comisionado Volker Türk, aseguró que “se agravaron los problemas sistémicos y estructurales relacionados con la desigualdad y la discriminación” y que “el derecho penal y sus procesos son abusados por algunos actores oficiales, como la fiscal general, Consuelo Porras, para presionar y perseguir a los involucrados en la defensa de los derechos humanos y la promoción de la rendición de cuentas”. Y es que en 2024, además de un aumento de la criminalización, se registró un aumento de ataques contra la independencia judicial y contra las personas defensoras de DDHH, según advirtieron desde la OACNUDH. Tal como señalan ambos organismos, la criminalización pretende silenciar y obstruir la labor de las personas defensoras. En Guatemala, esta criminalización se manifiesta por medio de denuncias infundadas, así como

6 Prensa Comunitaria, [Piden la extradición de militares que asesinaron a sacerdotes belgas](#), 10.12.2024.

7 Guatebelga, [Comunicado de Prensa](#), 18.12.2023.

8 Guatebelga, [Comunicado de Prensa](#), 17.05.2022.

9 Aguilar, D., [Piden extradición de Benedicto Lucas García y otros exmilitares](#), epinvestiga, 10.12.2024.

10 Swissinfo, [Mujeres indígenas son galardonadas en Guatemala por su búsqueda de justicia por genocidio](#), 10.12.2024.

mediante el uso de medidas coercitivas para intimidar, como la detención preventiva o la prohibición de salir del país, entre otras<sup>11</sup>.

### **Pobreza y desnutrición en Guatemala<sup>12</sup>**

Tras 22 años sin actualizarse, el pasado 12 de diciembre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) presentó los resultados de los mapas de pobreza general del país a nivel municipal. En la actualidad hay 9 millones de personas en situación de pobreza en Guatemala, lo que representa más de la mitad de la población del país. Las regiones con las tasas más altas de pobreza general son las Verapaces - especialmente Alta Verapaz, donde el índice es de más del 90%-, Huehuetenango y Quiché, así como algunos municipios de San Marcos y Totonicapán. En estas regiones la pobreza es consecuencia de la desigualdad en el acceso a servicios básicos, educación y empleo.

Uno de los principales problemas derivados de esta situación es la desnutrición severa que sufren muchas personas, especialmente los niños y niñas, y que en muchas ocasiones deriva en fallecimientos. De hecho, la Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), ha confirmado 72 muertes de niños y niñas menores de 5 años por desnutrición aguda durante 2024, una cifra que representa un aumento del 33% respecto al año 2023. Alta Verapaz (24 fallecimientos por este motivo), San Marcos (13) y en Huehuetenango (12), son los municipios más afectados por esta lacra. Según datos del Ministerio de Salud, la media nacional de recuperación de niños y niñas con desnutrición aguda es del 79,9 por ciento.

## **2. ACOMPAÑAMIENTOS<sup>13</sup>**

*PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio<sup>14</sup>.*

### **LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD**



El 10 de diciembre, Día de los DDHH, acompañamos a la **Asociación para la Justicia y la Reconciliación (AJR)** a un plantón convocado por la Plataforma Nacional de Víctimas en la plaza de los DDHH, frente a la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Las organizaciones participantes iniciaron con una ceremonia maya y continuaron con una conferencia de prensa. Víctimas y sobrevivientes de la violencia durante el Conflicto Armado Interno pidieron la renuncia de la Fiscal General, Consuelo Porras, por el desmantelamiento de la Fiscalía de DDHH que está llevando a cabo y por procurar impunidad a los militares responsables de crímenes de lesa humanidad. Posteriormente la AJR presentó un amparo contra la resolución de la Sala Primera de Apelaciones de apartar al tribunal de Mayor Riesgo A del caso Genocidio Ixil cuando

estaba a punto de emitir sentencia, tras 8 meses de audiencias de debate.

Acompañamos a la **Asociación Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA)** y al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a Petén a un acto conmemorativo con ocasión del 42° aniversario de la masacre de las Dos Erres, que se llevó a cabo en el cementerio las Cruces. Además, ambas

11 Ramón, S.A., [La CIDH y Oficina del Alto Comisionado piden detener la criminalización contra defensores de DDHH](#), Prensa Comunitaria, 09.12.2024.

12 SEGEPLAN, [SEGEPLAN actualiza los mapas de pobreza después de 22 años sin datos](#), 12.12.2024 y epinvestiga, [Siisan reporta 72 fallecidos por desnutrición aguda](#), 17.12.2024.

13 Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades específicas que resaltar.

14 Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#).

organizaciones se reunieron con las familias de las víctimas de la masacre de Dos Erres y de la masacre de Los Josefinos, con el objetivo de actualizarlas sobre la situación de ambos casos, tanto a nivel nacional como a nivel del Sistema Interamericano de DDHH.

El 20 de diciembre acompañamos al BDH a una audiencia de continuación de la fase de debate oral y público del caso Hogar Seguro.

Respecto al caso **Luz Leticia**, el 17 de diciembre acompañamos a su familia a una audiencia de ofrecimiento de medios de prueba que, lamentablemente, fue suspendida de nuevo.

## DEFENSA DEL TERRITORIO

En el departamento de Chiquimula acompañamos al **Consejo Indígena Maya Ch'orti' de Olopa** a una reunión que se llevó a cabo en la Comunidad La Prensa, en donde participaron autoridades locales, comunitarios y comunitarias de Olopa y de municipalidades cercanas, donde se abordó la tala de bosques en el territorio. Además estuvimos presentes en la ceremonia de entrega del premio Tulipán para la defensa de los DDHH al Consejo, que se les otorgó en reconocimiento a su lucha por la defensa del territorio y que les fue entregado por el Embajador de Países Bajos, Arjen van den Berg. La ceremonia fue doble: el día 11 se celebró en la Comunidad La Prensa, donde se realizó una ceremonia Maya y el Embajador dio un discurso de reconocimiento de la lucha de la comunidad; el día 12 se llevó a cabo una actividad en Ciudad de Guatemala, que inició también con una ceremonia y culminó con la entrega física del premio.



Del 19 al 21 de diciembre visitamos el departamento de Retalhuleu, concretamente los municipios de Retalhuleu y Champerico. Durante este viaje mantuvimos reuniones con la Junta Directiva del **Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)** para actualizarlos sobre su trabajo y sobre la situación de las diversas comunidades que lo conforman en relación con temas como la falta de agua y los daños ambientales y de salud ocasionados por los cultivos de caña de azúcar, palma aceitera y por las camaroneras. También nos reunimos con varias autoridades locales, para expresar nuestra preocupación por la seguridad de las personas defensoras involucradas en estas luchas.

## ACCESO A LA TIERRA

Con respecto a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, mantuvimos nuestras reuniones periódicas con el coordinador general, Carlos Morales, para dar seguimiento y actualizarlos sobre la situación de seguridad y sobre su trabajo en defensa del acceso a la tierra. Continuamos pendientes por la preocupante situación de seguridad de la comunidad Lajeb Kej, que sigue sufriendo amenazas e intimidaciones por parte de un finquero de la región.

Además, hemos mantenido reuniones de actualización y comunicaciones constantes con la coordinación del **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**, para actualizarlos sobre su situación de seguridad y sobre la problemática de los desalojos en la región.

### 3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

#### *Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas*

*Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.*

Con respecto a nuestra interlocución con autoridades guatemaltecas, este mes nos reunimos con:

- Carlos Amézquita, Director Ejecutivo de la **Comisión Presidencial Por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEFH)**.
- Claudia Palencia, Viceministra de Seguridad del **Ministerio de Gobernación (MinGob)**, y Rosibell Chavarría, Asesora jurídica y encargada del **Centro Anticorrupción Policial (CAP)**.
- Agente Méndez Jiménez, de la comisaría de la **Policía Nacional Civil (PNC) de Olopa**.
- Oscar Cardona, Alcalde de la **Municipalidad de Olopa**.

### 4. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

*Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.*

En diciembre la Representante Europea del proyecto se reunió con Diana Riba y Giner, europarlamentaria del grupo de los Verdes y Presidenta de la **Delegación para Centroamérica del Parlamento Europeo**, así como con su asistente Sergi Zorrilla Cubbels.

Además participó en una reunión, junto con integrantes de Human Rights and Democracy Network, con el **Grupo de Trabajo para Relaciones con América Latina y Caribe del Consejo de la Unión Europea COLAC**, grupo al que acuden los 27 Estados Miembros.

## 5. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

### COMUNICADO

#### Guatemala debe retomar la agenda de la paz y rescatar la justicia

Guatemala, 29 de diciembre de 2024. Hoy celebramos 28 años de la firma de la paz, un hecho histórico que marcó el fin del conflicto armado interno que causó tanto daño el país. Durante el proceso de paz se lograron importantes acuerdos para la construcción de la paz, la democracia y el desarrollo del país, pero lamentablemente muchos de los acuerdos no se han cumplido o han quedado en el olvido por falta de voluntad política. Siguen pendientes las reformas para garantizar los derechos de los Pueblos Indígenas, el desarrollo rural, los derechos humanos, y la reparación para las víctimas y las comunidades afectadas por la guerra.

El presidente Bernardo Arévalo ha manifestado voluntad política para retomar los Acuerdos de Paz, pero no ha hecho nada concreto para demostrarlo. Después de casi un año de gobierno, no se ha creado el Plan Nacional de Dignificación y Reparación para las víctimas del conflicto armado, el Plan de Búsqueda de Personas Desaparecidas ni el Plan para la Recuperación y Preservación de los Archivos Históricos. Además, el gobierno sigue sin cumplir las medidas de reparación ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos del conflicto armado.

Por otro lado, nos preocupa la cooptación de la justicia. El nombramiento de Noé Rivera al frente de la Fiscalía de Derechos Humanos pone en riesgo el seguimiento de los casos del conflicto armado. Además, las resoluciones arbitrarias de las Salas de Mayor Riesgo en los casos CREOMPAZ y Genocidio Ixil demuestran que se busca impunidad para los militares responsables del genocidio y las atrocidades del pasado.



Las organizaciones que integramos la Plataforma Nacional de Víctimas expresamos solidaridad con nuestro compañero Miguel Itzep quien está siendo difamado y perseguido injustamente por el Ministerio Público como represalia por su trabajo en favor de las víctimas del conflicto armado. Las instituciones de justicia no se deben utilizar como arma de persecución política ni represalia contra personas que denuncian la corrupción y defienden los derechos humanos.

#### Por lo tanto, exigimos:

1. Que el presidente Bernardo Arévalo tome acciones concretas para cumplir los Acuerdos de Paz. Particularmente demandamos que apruebe el acuerdo gubernativo para la creación del Plan Nacional de Dignificación y Reparación para las víctimas del conflicto armado y el Plan de Búsqueda de Personas Desaparecidas.
2. Que renuncie la fiscal general Consuelo Porras, y que cese la criminalización y persecución política contra líderes indígenas y defensores de derechos humanos.
3. Que la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad revoken las decisiones arbitrarias de las Salas de Mayor Riesgo para que los acusados en los casos CREOMPAZ y Genocidio Ixil enfrenen la justicia.
4. Que la Corte Interamericana de Derechos Humanos adopte medidas para que el Estado de Guatemala cumpla las sentencias de los casos del conflicto armado.

Actualmente el **equipo de personas voluntarias de PBI Guatemala** está conformado por Anna Morales Mateu (Estado Español), Ana Gabriela Ascarrunz Ponce (Bolivia), Sebastián Aguirre Orozco (Colombia), David Félix Azemar (Estado Español), Giulia Pochini (Italia) y María Alemany (Estado Español).

*Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI*

---

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA  
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)

facebook: pbiguatemala

Instagram: pbiguatemala

Linked In: PBI Guatemala

**Oficina del Equipo en Guatemala**

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

**Teléfono/fax:** (+502) 2220 1032

**Correo-e:** [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)